

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 28 de junio de 1972 por la que se otorga por adjudicación directa el destino de Subalterno al Guardia segundo que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 81); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 256), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Subalterno en la Escuela Oficial de Maestría Industrial «Marqués de Suanes», en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), al Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Dacal López, con destino en la 641.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 68).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 28 de junio de 1972 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de reemplazo voluntario, al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Mariano Antona García con destino en la 312.ª Comandancia.*

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de reemplazo voluntario, al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Mariano Antona García, con destino en la 312.ª Comandancia, fijando su residencia en Alicante.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 30 de junio de 1972 por la que se nombra al Teniente de la Guardia Civil don Francisco Gallardo Palomo, para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial que se menciona.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de la Guardia Civil don Francisco Gallardo Palomo, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de

V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, cesando en el que venía desempeñando en el Servicio de Información y Seguridad de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 30 de junio de 1972 por la que se nombra al Teniente de Infantería, E. A., don José Camacho González, Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad que se menciona.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente de Infantería, E. A., don José Camacho González, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto de Segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, cesando en el que venía desempeñando en la Policía Territorial de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 30 de junio de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el Soldado de primera natural de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro el Soldado de primera natural de la Policía Territorial de Sahara, número de filiación 1348, Mohamed Ben Mohamed Uld Ali, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vistas las propuestas formuladas al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Sahara y por esa Dirección General, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que pase a la situación de retirado con fecha de septiembre de 1957.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 24 de julio de 1972 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Juan Luis Vázquez Anaya para cubrir vacante de su Cuerpo en la Delegación de Hacienda del Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado don Juan Luis Vázquez Anaya, A05HA1758,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de su Cuerpo en la Delegación de Hacienda de la provin-

cia de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona que, hallándose en prórroga en el servicio activo, tiene la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Sargento primero don José Jorge Rodríguez.  
Policía don Fernando Ojeda Pacheco.  
Policía don Salustiano Albacete Palafox.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Teniente don Sacramento Flores Plaza.—Fecha de retiro: 9 de agosto de 1972.  
Cabo primero don Onofre Arroyo Moral.—Fecha de retiro: 3 de agosto de 1972.  
Policía don Juan Cortés Abad.—Fecha de retiro: 3 de agosto de 1972.  
Policía don Domingo Vidal Ayllón.—Fecha de retiro: 4 de agosto de 1972.  
Policía don Juan Arcos Vidaña.—Fecha de retiro: 4 de agosto de 1972.  
Policía don José Medina López Zapata.—Fecha de retiro: 8 de agosto de 1972.  
Policía don Julio Soengas Lamazares.—Fecha de retiro: 19 de agosto de 1972.  
Policía don Jesús Río Pérez.—Fecha de retiro: 23 de agosto de 1972.  
Policía don Eduardo Nogueira Losada.—Fecha de retiro: 28 de agosto de 1972.

Policía don Juan Muñoz Muñoz.—Fecha de retiro: 29 de agosto de 1972.

Policía don Cándido Izaguirre Nanciarres.—Fecha de retiro: 29 de agosto de 1972.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de la Música a don Enrique Franco Manera, crítico musical.*

Ilmo. Sr.: Pegulado el funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, en cuya Comisión Permanente figuran, entre otros, además de los Vocales natos, cuatro personalidades de relevante significación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo a don Enrique Franco Manera, crítico musical.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de la Música a don Fernando Ruiz Coca, crítico musical.*

Ilmo. Sr.: Regulado el funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, en cuya Comisión Permanente figuran, entre otros, además de los Vocales natos, cuatro personalidades de relevante significación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo a don Fernando Ruiz Coca, crítico musical.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de la Música a don Tomás Marco Aragón, compositor.*

Ilmo. Sr.: Regulado el funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, en cuya Comisión figuran, entre otros, además de los Vocales natos, cuatro personalidades de relevante significación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo a don Tomás Marco Aragón, compositor.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de la Música a don Joaquín Rodrigo Vidre, compositor.*

Ilmo. Sr.: Regulado el funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, en cuya Comisión Permanente figuran, entre otros, además de los Vocales natos, cuatro personalidades de relevante significación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo a don Joaquín Rodrigo Vidre, compositor.